



Comisión No. 5

ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

ACTA DE LA COTINUACIÓN DE LA SESIÓN No. 054

Quito, jueves 20 de diciembre de 2018

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las 10h20, se instala en sesión la Comisión No. 5 Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, de conformidad con las normas previstas en la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el Reglamento de las Comisiones Permanentes y Ocasionales, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el piso 7 de la sede de la Asamblea Nacional, avenida 6 de Diciembre y calle Juan Montalvo.

Preside la sesión la señora Asambleísta Esther Cuesta Santana Ph.D., Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, y actúa como Prosecretario Relator, el señor Abogado Paulo Racines Ortega.

Por disposición de la señora Presidenta, el señor Prosecretario constata el quórum para sesionar. Se encuentran presentes los siguientes Asambleístas, miembros de la Comisión.

1. Esther Cuesta Santana
2. Ana Belén Marín Aguirre
3. Fernando Flores Vásquez
4. Fafo Gavilánez Camacho
5. Héctor Muñoz Alarcón
6. Wendy Vera Flores
7. Fabricio Villamar Jácome
8. Dennis Marín Lavayen
9. René Yandún Pozo
10. Mauricio Zambrano Valle

Una vez constatado el quórum, el señor Prosecretario informa que la señora Asambleísta Paola Vintimilla ha presentado la principalización de su Asambleísta Alterno Dennis Marín Lavayen y la señora Asambleísta Doris Soliz se excusa de asistir a la presente sesión.

Se instala la continuación de la sesión No. 054-2018 y por pedido de la señora Presidenta, el señor Prosecretario da lectura al orden del día:

“Por disposición de la señora Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, Asambleísta



203.

Esther Cuesta Santana, Ph.D., y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 27 y en el numeral 3 del artículo 28 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el numeral 2 del artículo 8 y el numeral 4 del artículo 10 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, se convoca a ustedes a la continuación de la Sesión de la Comisión No. 054-2018, que se llevará a cabo el día **jueves 20 de diciembre de 2018, a las 10h00**, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso, ala oriental, de la sede de la Asamblea Nacional, avenida 6 de Diciembre y calle Juan Montalvo, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

2. Lectura y aprobación del Informe para Primer Debate de Derogatoria del Libro III del Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público.”

La señora Presidenta solicita al señor Prosecretario se de lectura al segundo punto del orden de día.

2. Lectura y aprobación del Informe para Primer Debate de Derogatoria del Libro III del Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público.

Se otorga la palabra a la señora Asambleísta Ana Belén Marín quien agradece la coparticipación de la Embajadora Verónica Bustamante por el trabajo que desarrolló en la Comisión y le desea el mayor de los éxitos. Realiza la consulta a los señores Asambleístas si creen oportuno que se realice la lectura del informe que ya fue revisado por varias veces o proceder de manera inmediata con la votación del informe.

Se otorga la palabra al señor Asambleísta Fernando Flores Vásquez quien manifiesta que no se va a poder leer el informe debido a que la Ley Orgánica de la Función Legislativa es muy clara en tipificar que cuando existe sesión del Plenario no se puede tener sesiones en las Comisiones. Estamos convocados a las 10h30 a Sesión del Pleno y son las 10h35 por lo cual la Sesión de la Comisión debe suspenderse, pero como no se va a leer el informe y existe el afán de votar el informe sobre la Derogatoria del Libro III, solicita que se lo haga lo más rápido posible o caso contrario, la señora Presidenta deberá suspender la sesión; y mociona la Derogatoria del Libro III del Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público y que se apruebe el informe preparado por la Comisión.

La señora Presidenta solicita al señor Prosecretario proceda a tomar votación de la moción presentada.

El señor Prosecretario toma votación e informa que la moción presentada por el señor Asambleísta Fernando Flores fue aprobada con la siguiente votación de las y los Asambleístas:



ASAMBLEÍSTAS	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO	ABSTENCIÓN	AUSENCIA
Esther Adelina Cuesta Santana				X	
Hermuy Calle Verzozzi					X
Fernando Patricio Flores Vásquez	X				
Fafo Holguín Gaviláñez Camacho	X				
Ana Belén Marín Aguirre	X				
Héctor Muñoz Alarcón	X				
Doris Josefina Soliz Carrión					X
Wendy Vanessa Vera Flores				X	
Pedro Fabricio Villamar Jácome	X				
Dennis Gustavo Marín Lavayen	X				
Cástulo René Yandún Pozo	X				
Eduardo Mauricio Zambrano Valle		X			
TOTAL	7	1	0	2	2

Una vez agotado el orden del día, la señora Presidenta clausura la Sesión siendo las 10h38.

Forman parte de la presente acta el disco que contiene al audio completo de la Sesión.

Firman para constancia la señora Presidenta y el señor Prosecretario.

Ph.D. Esther Cuesta Santana
**Presidencia de la Comisión Especializada
Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones
Internacionales y Seguridad Integral**

Abg. Paulo Racines Ortega
Prosecretario Relator

pro